Apartadó, 20 de Febrero de 2026

Señores
CORPOURABA

ASUNTO: Oferta Económica

Yo, Arnaldo Andrés Trujillo Garcés, identificado con cédula de ciudadanía No 1.067.931.235, me permito informar:

Que conozco las condiciones según la invitación pública mínima cuantía con Nro 200-13-03-01-0004-2026, con objeto de contratación de servicios profesionales para liberar y sostener el sistema de gestión de calidad, en el marco de las actividades del Laboratorio de Aguas de Corpourabá; así como los demás documentos relacionados con el proceso, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere la invitación, así que también me comprometo a cumplir con las obligaciones específicas tales como:

1. Asegurar que todo el personal del Laboratorio comprende y sigue el sistema de calidad del Laboratorio.
2. Informar, revisar, autorizar y firmar los reportes de resultados que genere el Laboratorio.
3. Liderar y asegurar el desarrollo y la implementación eficaz de un sistema de gestión de calidad en el laboratorio, con tendencia a la mejora continua, eficacia e integridad cuando se planifiquen e implementan cambios.
4. Asegurar que el personal comprende la pertinencia e importancia de las actividades que realiza y cómo éstas aportan valor para alcanzar los objetivos planeados del sistema de gestión.
5. Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017.
6. Asegurar que los formatos del SGC se mantengan al día mediante revisiones periódicas y delegación de trabajos y compromisos.
7. Elaborar, revisar y actualizar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo manuales, procedimientos, formatos y registros, asegurando su correcta implementación y mantenimiento.

8. Prevenir el uso no intencionado de documentos y formatos obsoletos en las actividades del laboratorio.
9. Generar un programa de capacitación y entrenamiento constante para los miembros del laboratorio.
10. Liderar, administrar y garantizar el levantamiento oportuno y eficaz de los hallazgos derivados de las diferentes auditorías realizadas al laboratorio.
11. Apoyar las labores de supervisión y autorización del personal, además de realizar seguimiento de la competencia del personal.
12. Aplicar programas y conducir auditorías internas al Laboratorio.
13. Ejecutar otras actividades acordes a las responsabilidades asignadas en los documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.
14. Mantener la más estricta confidencialidad e imparcialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades contractuales.
15. Presentar informe de actividades mensual.
16. Presentar, previo a los pagos, las constancias de cancelación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato, cuando se suscriba acta de inicio para efectos, y a terminarlo dentro de los plazos establecidos en la invitación a contratar por un valor de Cuarenta y cuatro millones de pesos (44.000.000).

Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley.

Atentamente,

ARNALDO ANDRÉS TRUJILLO GARCÉS
C.C 1.067.931.235


